

Estrada Rodríguez, José Luis, coord. 2014. *Seguridad ciudadana: visiones compartidas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México – Instituto de Administración Pública del Estado de México [253 pp.].

Beatriz Rosales Palmero*

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.11>

América Latina se ha caracterizado durante los últimos años como una región violenta por la incidencia delictiva y el número de muertos en manos de la delincuencia organizada. Esto representa un dique para el desarrollo democrático y un obstáculo del desarrollo humano, porque se vulneran los derechos de los ciudadanos, en aras de mantener el orden y promover el orden social; por lo cual se busca por parte de los gobiernos transformar el paradigma de la seguridad pública, aquel relacionado con el control del régimen político, para dar lugar a la seguridad ciudadana. Este nuevo concepto es abarcado por el libro *Seguridad ciudadana: visiones compartidas*, mediante investigaciones teóricas y experiencias exitosas que rescatan el valor de incluir a los ciudadanos en la prevención de la violencia y la delincuencia.

Comparte la visión de que es necesario transformar el entramado institucional para garantizar la disminución de la violencia y la delincuencia, como Bailey (2014), quien atribuye a la inacción del Estado el desarrollo de crimen e impunidad. La preocupación central es el modo en que la criminalidad y la violencia erosionan los derechos de los ciudadanos. En la obra se advierte cómo se han vulnerado las instituciones, y se muestra una debilidad institucional desde la perspectiva teórica y académica.

La seguridad ciudadana es un tema reciente dentro de la agenda gubernamental, vigente por la incidencia que tiene en todos los ciudadanos. La inseguridad no sólo se vincula actualmente con una región o país, sino que existen amenazas globales, los mercados delincuenciales traspasan continentes. Esta obra, coordinada por José Luis Estrada Rodríguez, presenta un balance de la discusión y el conocimiento acumulado sobre la transformación del Estado en materia de seguridad, del control en el uso de la fuerza; la apertura en la participación ciudadana, las políticas de prevención y el desarrollo de programas sociales que buscan atacar la proliferación de la violencia y la delincuencia desde sus causas.

* Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de México. Consultora del Centro Estratégico de Estudios Municipales. ✉ berosales.azul@outlook.com

La seguridad ciudadana como marco analítico

Siguiendo el informe del PNUD (2013), *Seguridad ciudadana: visiones compartidas* adopta la perspectiva social, una concepción basada en el bienestar de las personas, y considera que la provisión de seguridad es un requisito indispensable para su desarrollo humano. Es interesante cómo considera la inseguridad y la violencia temas multidisciplinarios, por lo cual los autores no sólo toman una visión legalista o desde las ciencias políticas, sino también desde la psicología y las visiones sociológicas.

Hasta hace unos años se planteaba en todas las políticas gubernamentales el concepto *seguridad pública*, limitando la acción de la justicia por medio de la Policía y con pocas acciones preventivas. En la actualidad, como lo plantean los autores del libro citado, establecen una redefinición del concepto para incluir *derechos humanos, libertad, justicia social y participación ciudadana*. Finalmente, la seguridad está vinculada no sólo con elementos delictivos, sino también con la legitimidad política y el respeto a las instituciones, como se aborda en los capítulos de manera detallada. El tema de la democratización en América Latina, por supuesto, que propicia una transformación en los paradigmas del control social y sus instrumentos jurídicos.

Abre también una agenda de investigación, porque consideran los estudios con la perspectiva de la seguridad ciudadana que la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o carencia de libertades se constituyen en obstáculos para la convivencia pacífica. El libro está dividido en tres grandes apartados: 1) epistemología de la violencia y la delincuencia, 2) debate actual de la seguridad ciudadana y 3) metodología aplicada a temas de seguridad ciudadana.

En el primer apartado se ofrece un posicionamiento epistemológico sobre la violencia, sus causas y explicaciones desde la sociología. Promueve también la reflexión sobre la aproximación al control de la violencia, porque se asume siempre que puede controlarse desde las leyes y el Estado de Derecho, pero existen elementos culturales que fomentan la ilegalidad y operación de acciones criminales en México.

En el segundo apartado, los autores construyen una argumentación muy sólida sobre los problemas que ha enfrentado el establecimiento del nuevo paradigma de la seguridad ciudadana; porque las políticas públicas en México no han abarcado a todos los actores, desde la propia Policía hasta el sistema de justicia, que requiere una renovación y transformación institucionales. Asimismo, se discute sobre el papel del Estado como el poseedor del uso legítimo de la fuerza, con la atenuante

que existe hacia el respeto de los derechos humanos y los avances democráticos que chocan con el autoritarismo operante en los sistemas policiacos creados para el control y sostenimiento del régimen político.

El tercer apartado recoge evidencia empírica de encuestas, entrevistas y trabajo de campo. Logra distinguir y clasificar los diversos tipos de delincuencia, su forma de operar y, más grave aún, cómo ha logrado insertarse dentro del entramado institucional. Es decir, opera la delincuencia en México con la anuencia de los vecinos, hay tolerancia y aceptación, incluso, de la extorsión e ilegalidad. Asimismo, se demuestra la cohabitación de bandas criminales con el pueblo, por la tolerancia legal y falta de medidas energéticas contra la delincuencia. Y distingue la delincuencia común (robos, asaltos, robo de vehículos y a casas de habitación) de la delincuencia organizada, que opera incluso en complicidad con las fuerzas del orden. Coincidente con Buscaglia (2014), que sostiene que los vacíos de poder en México han permitido el crecimiento exponencial del crimen y la corrupción por las fallas o ausencias del Estado.

Este libro es resultado de la experiencia docente en la Universidad Autónoma del Estado de México, pionera en abordar esta perspectiva más humana, democrática, y es resultado de estudios y análisis realizados en los municipios y territorios mexicanos. Asimismo, este libro destaca de manera minuciosa cuáles han sido las transformaciones dentro del paradigma que ha pasado de la seguridad pública o seguridad nacional a la seguridad ciudadana, relacionado con un cambio en la Policía. En principio se establecieron los cuerpos de seguridad para cuidar al “rey”, para someter a los súbditos. Eso cambió con el tiempo, y actualmente el paradigma de la seguridad ciudadana plantea una nueva cultura policial bajo experiencias de otros países donde se construyó la Policía de proximidad, la Policía ciudadana e incluso la Policía comunitaria. La modificación es sustancial, de una visión punitiva a la prevención de los factores de riesgo.

Referencias

1. Bailey, John. 2014. *Crimen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México*. México: Debate.
2. Buscaglia, Edgardo. 2014. *Vacíos de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada*. México: Debate.
3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2013. *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Informe regional de desarrollo humano 2014-2014*. <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>